**Protocolo de procedimiento de Higiene y Muda frente a uso de pañal y/o no control de esfínter /** **derrame de líquidos y/o ropa mojada accidentalmente en el baño**

Los párvulos de los niveles de Transición presentan importantes avances en su autonomía y habilidades para explorar y conocer el mundo que los rodea. Considerando su desarrollo emocional, se debe prestar atención a su necesidad de mantener la privacidad en torno a su cuerpo, orientarlos en el respeto de su género y entregarle aprendizajes respecto al autocuidado personal.

El presente protocolo tiene como finalidad apoyar y guiar a las educadoras, técnicos en sala y todos los miembros de la comunidad educativa con procedimientos claros y bien establecidos en el proceso de muda para los menores que aún no controlen esfínter o mojan su ropa de manera accidental y así brindar día a día una atención de calidad y bienestar a todos los niños y niñas que asisten a nuestro jardín infantil, teniendo en cuenta los protocolos sanitarios dispuestos en el establecimiento.

**“Se recomienda para los alumnos que aún no tienen control de esfínter optar por el sistema remoto de clases establecido por el colegio durante este periodo Hibrido, de lo contrario deberá respetar y ajustarse al siguiente procedimiento, de manera preventiva al contagio y diseminación de enfermedades asociadas apoyada la posibilidad de una vía de transmisión del SARS-CoV-2 mediada por las heces”**

Este Protocolo de higiene se realizará cada vez que sea necesario frente a no control de esfínter y/o derrame de líquidos y/o ropa mojada accidentalmente en el baño.

Considerando lo anteriormente expuesto se debe seguir el siguiente procedimiento:

**Procedimiento frente a uso de pañal y/o no control de esfínter**

1. El apoderado debe informar a la educadora del nivel, el uso de pañal y/o no control de esfínter del alumno.
2. Cuando se necesario aplicar este protocolo de Higiene, se comunicará al apoderado a través de una llamada de teléfono informando la necesidad de muda.

En el caso de que el niño o niña tenga una rutina establecida de control de esfínter, se autoriza al apoderado ingresar al establecimiento en los horarios informados previamente por este.

1. El Apoderado tendrá que dirigirse a la brevedad al establecimiento para realizar de forma personal el procedimiento de muda e higiene del alumno.
2. El apoderado deberá ingresar al establecimiento siguiendo los protocolos sanitarios de entrada correspondientes (uso de mascarilla, toma de T°, aplicación de alcohol gel, cobertura de calzado para el traslado)
3. Se dispondrá de un baño especial en el establecimiento, con los requerimientos necesarios para esta acción.
4. Deberá botar el pañal y los residuos utilizados dentro de una bolsa para ser desechados dentro del basurero dispuesto en el baño
5. Al terminar el procedimiento debe lavar sus manos y después lave la cara y manos del niño o niña.
6. Se registrará este procedimiento en el libro de clases de cada nivel.

**Procedimiento frente derrame de líquidos y/o ropa mojada accidentalmente en el baño**

1. El apoderado deberá mandar en la mochila del alumno una muda de ropa (buzo-ropa interior-polera)
2. Cuando sea necesario aplicar este protocolo de cambio de vestuario, se comunicará al apoderado a través de una llamada de teléfono informando la necesidad de cambio de vestuario.
3. El Apoderado tendrá que dirigirse a la brevedad al establecimiento para realizar de forma personal el procedimiento de cambio de vestuario del alumno.

De lo contrario, si el apoderado informa y autoriza el cambio de vestuarios a la educadora de párvulos o/u técnica en párvulos, se realizará de manera inmediata esta acción dentro del baño de cada nivel.

1. El apoderado deberá ingresar al establecimiento siguiendo los protocolos sanitarios de entrada correspondientes (uso de mascarilla, toma de T°, aplicación de alcohol gel, cobertura de calzado para el traslado)
2. Se dispondrá de un baño especial en el establecimiento, con los requerimientos necesarios para esta acción.
3. Al terminar el procedimiento debe lavar sus manos y después lave la cara y manos del niño o niña.
4. Se registrará este procedimiento en el libro de clases de cada nivel.

Fuente: “Posible transmisión fecal del SARS-CoV-2: evidencia actual e implicaciones para la salud pública” E. Susan Amirian https://www.ijidonline.com/article/S1201-9712(20)30273-3/fulltext